

San Gabriel, Abril 16 del 2014.

A los señores Accionistas de:

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TANDATRANS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de compañías vigente, y en calidad de Comisaria de COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TANDATRANS S.A., Se ha examinado el Balance General del 31 de Diciembre del 2013 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

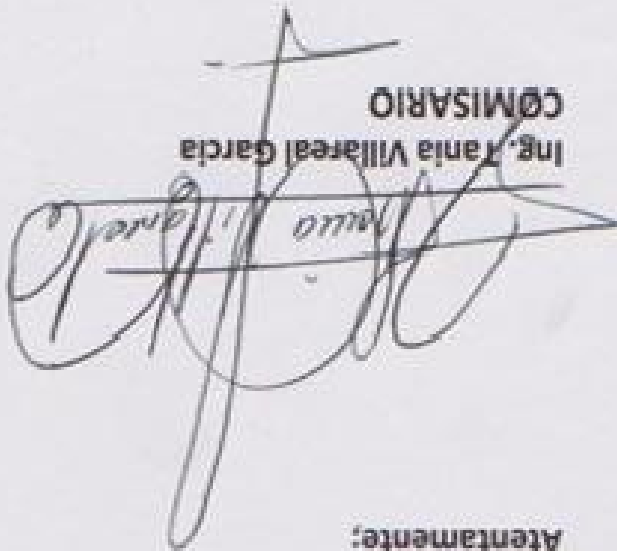
Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalida por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de la contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente;


Ing. Tania Villareal Garcia
COMISARIO